



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisión de Normatividad,
Estudios y Prácticas Parlamentarias**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

09 de diciembre de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, II legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco la presencia de mis compañeras legisladoras y legisladores, así como a la ciudadanía que nos sigue a través de los medios remotos de comunicación.

Para dar inicio al desarrollo de esta sesión, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Por favor, diputado Urincho, si es tan amable.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Diputada Mónica Fernández César:

El de la voz, diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputado Miguel Macedo Escartín: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Diego Orlando Garrido López:

Diputado José Gonzalo Espina Miranda:

Diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo:

¿Alguna otra diputada o diputado que hizo falta de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, le informo que ha hay una asistencia de 9 diputadas y diputados. Por lo tanto hay quórum para sesionar en esta Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Urincho.

Se abre la sesión.

Le solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura al orden del día, consultando en votación económica sobre su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día para esta sesión y la cual se expone los siguientes puntos.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 150 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de economía procesal en mociones suspensivas.

4.- Asuntos generales.

Por lo que consulto a las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Por lo que quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz, diciendo su nombre completo.

¿Alguna compañera diputada o diputado que se manifieste en contra?

No hay manifestaciones en contra, diputado Presidente. En consecuencia, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En desahogo al tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 150 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de economía procesal en mociones suspensivas, sírvase a consultar la Secretaría a los integrantes en votación económica, si es de dispensarse su lectura, toda vez que el proyecto fue distribuido con antelación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia, por lo quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

Diputado Presidente, no hay manifestaciones en contra. En consecuencia, se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En consecuencia, se somete a consideración de las personas integrantes de esta Comisión el dictamen de referencia.

En este instrumento se aprueba la iniciativa para reformar el artículo 150 del Reglamento de este Congreso respecto al procedimiento para el desahogo de la moción suspensiva.

La problemática que se quiere resolver con la iniciativa y el dictamen radica en establecer reglas claras que beneficien el objetivo de la propia moción, que es conocer los fundamentos y argumentos de la persona legisladora que la ejercite.

La moción suspensiva es un recurso parlamentario para solicitar la suspensión de la discusión de un asunto ante el pleno, quien debe conocer sobre las causas que motivan dicha petición a efecto de que esté en aptitud de determinar su procedencia o su improcedencia.

Ahora bien, el artículo 150 del Reglamento del Congreso en vigor establece un procedimiento de desahogo de esta moción que involucra su presentación por escrito, su lectura, la exposición por parte del proponente, la deliberación sobre la aceptación a discusión y su votación correspondiente.

No obstante, esta regulación no establece un límite respecto del tiempo en que se debe de desahogar cada etapa, de lo que se advierte que esta omisión legislativa constituye un vacío normativo que puede ser empleado en un extremo que merme el propósito de este recurso legislativo, que es conocer de algún procedimiento que impida para que siga la discusión de un asunto determinado, concretamente si hay alguna ilegalidad, alguna situación de inconstitucionalidad o algún otro impedimento determinado.

Las normas regulatorias de los debates deben ser útiles y tendientes a procurar que estos se presenten en forma ordenada y puedan desahogarse de forma eficaz y equilibrada de acuerdo a su propósito y finalidad y sobre todo propiciar un debate que permita conocer los elementos de juicio par resolver de acuerdo a la racionalidad legal.

Su ejercicio no puede efectuar de forma injustificada el desahogo y quehacer parlamentario, por lo que contrario, el ejercicio del recurso parlamentario sería un despropósito para el fin de la propia moción pues se pierde el objetivo de escuchar a su proponente y de igual forma pierde objeto el mismo asunto que se discute.

Es por ello que se coincide con el planteamiento de la iniciativa, pues debe ser privilegiado no la lectura de un documento sino la exposición y sobre todo justificación de la persona legisladora promovente de la moción, así como el debate parlamentario que es causa, motivo y fin de un parlamento.

Por lo que el dictamen propone que el proponente haga uso de la tribuna para exponer la moción que presenta, con el tiempo de uso de tribuna considerado para el desahogo de otros asuntos del pleno, como las propias iniciativas y los propios dictámenes a análisis.

Es de hacer mención que esto que se plantea es una práctica parlamentaria vigente y normativamente regulada en la mayoría de los Congresos del país como del Estado de México, Nuevo León, Baja California Sur, por mencionar sólo algunos, de forma que lo que se pretende es privilegiar el diálogo, el debate, la exposición y confrontación de ideas, lo cual es el fin de todo parlamento.

Este es el sentido del dictamen sometido a su amable consideración.

En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si existe alguna persona integrante de esta Comisión que desee hacer alguna consideración adicional sobre este asunto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración sobre el dictamen de referencia, por lo que quien así lo decida sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo. ¿Alguna compañera o compañero que desee hacer alguna consideración?

Diputado Presidente, no existen consideraciones. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Por lo tanto proceda la Secretaría a someter en votación nominal la aprobación del presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recabar la votación nominal del dictamen sometido a consideración, por lo que haremos mención de los nombres de cada una de las diputadas y de los diputados integrantes de esta Comisión, quienes deberán expresar el sentido de su voto, a favor, en contra o en abstención.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Mónica Fernández César:

El de la voz, diputado Martínez Urincho: a favor.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputado Temístocles Villanueva: en pro.

Diputada Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputado Miguel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Valentina Batres Guadarrama: a favor.

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Diego Orlando Garrido López:

Diputado Gonzalo Espina Miranda:

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo:

¿Alguna otra diputada o diputado que haga falta de emitir su voto?

Diputado Presidente, le informo el sentido de la votación: hay 9 votos de diputadas y diputados a favor del dictamen, 0 votos en contra, 0 abstenciones, por lo que existe mayoría y se aprueba el dictamen de referencia.

Diputado Presidente, cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes.

Suplicamos y solicitamos atentamente a las diputadas y diputados presentes tengan a bien obsequiar su firma en el instrumento que ha sido aprobado en esta sesión, mismo que está siendo distribuido a través de la plataforma, con objeto de que pueda ser sometido a la brevedad posible al pleno.

En desahogo al cuarto punto del orden del día, pregunto a las legisladoras y legisladores si alguien tiene algún asunto general que tratar.

No existiendo ninguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra, se levanta la sesión. Les envío un fuerte abrazo y nos vemos el martes.

Muchas gracias.

